

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54934 ARRECIFE

EDICTO

Don Juan Emilio Arribas Higuera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Arrecife, por el presente,

Hace saber que:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue en este Juzgado con el número 621/2019.

2.- Que tiene carácter voluntario y consecutivo/abreviado.

3.- Fecha de declaración de concurso: 21 de octubre de 2019.

4.- Deudor en el concurso: Don Pedro Hornillo Barbero, con DNI nº xxxx y domicilio en xxxx.

5.- Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.- Administración concursal: Don Ayoze Cabrera Martín, con domicilio profesional en calle Doctor Fleming nº 22 de Arrecife y correo electrónico: ayozefeliz@hotmail.com

7.- Llamamiento a los acreedores: Plazo de comunicación de créditos un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el apartado anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

8.- La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Y para dar publicidad, de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal, expido y libro el presente, en Arrecife, a 26 de noviembre de 2019.

El Letrado de la Administración de Justicia.

Arrecife, 26 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Emilio Arribas Higuera.

ID: A190071909-1